



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, veinticuatro (29) de marzo de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	23-001-31-05-003-2019-00402-00
Demandante:	FRANCISCO BELTRAN DE LA HOZ
Demandado:	EVALUEMOS IPS LTDA.

SECRETARIA. Montería, marzo 29 del 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de la sentencia fecha 12 de mayo de 2021 y mediante proveído calendado de 15 de febrero de 2022, REVOCAR PARCIALMENTE EL NUMERAL PRIMERO, REVOCAR PARCIALMENTE EL NUMERAL SEXTO, confirmaron en todo lo demás la sentencia recurrida. PROVEA

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO- Montería, marzo (29) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d54c0a52f3db7293e7cf34b85de79c5d1a148c514780f847555f0a8842d20f7b

Documento generado en 29/03/2022 05:03:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>